





AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América

Tel: 2295-0433, Fax: 2296-6349

Sección A:

Complete esta sección con la misma información detallada en la Sección A, del formato AAC-STD-002-F2 (Reporte de No Conformidades).

Sección B:

Especifique la causa raíz, dando una explicación de la No conformidad encontrada.

Sección C:

Detalle la corrección tomada para solventar puntualmente la No Conformidad, detallando, ¿Cómo?, ¿Quien? Y ¿Cuándo?.

Sección D:

Detalle la acción correctiva tomada para evitar que la No Conformidad vuelva a suceder, dependiendo de la complejidad de la No conformidad, esta acción puede ser un Plan de Trabajo a largo plazo (no mayor de 6 meses). Detalle, ¿Cómo?, ¿Quién? Y ¿Cuándo?.

Sección E:

Esta sección será llenada exclusivamente por el personal de la Autoridad de Aviación Civil.

- El ítem 1.1. al 1.3 serán utilizados por el inspector para aceptar la documentación que le presenta el operador.
- El ítem 2.1. al 2.3 serán utilizados por el inspector para cuando se otorgue una extensión.
- El ítem 3.1. al 3.3 serán utilizados por el inspector para cuando se requiera una constatación de la discrepancia que se está cerrando o se necesite un seguimiento posterior(programar una actividad nueva de seguimiento en el plan de vigilancia operacional).
- El ítem 4.1. al 4.3 serán utilizados por el inspector para dar por cerrada oficialmente la discrepancia.